

20-21

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



ORIENTACIÓN COMUNITARIA

CÓDIGO 63014084

20-21

ORIENTACIÓN COMUNITARIA

CÓDIGO 63014084

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

Nombre de la asignatura	ORIENTACIÓN COMUNITARIA
Código	63014084
Curso académico	2020/2021
Departamento	MÉTODOS DE INVEST. Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II (ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA)
Título en que se imparte	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
Curso	CUARTO CURSO
Tipo	OPTATIVAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Orientación Comunitaria es una asignatura del Título de Grado en Educación Social, de la Facultad de Educación, es de carácter optativo, y se imparte en el primer semestre del cuarto curso del Plan de estudios del citado Título. La carga es de 6 créditos ECTS.

Por su carácter teórico-instrumental, se pretende que los estudiantes adquieran los conocimientos pertinentes y desarrollen las actitudes y las destrezas necesarias que les capaciten, tanto para interpretar intervenciones socioeducativas y psicopedagógicas como para programar actuaciones de mediación y de orientación con las que dar respuesta a las necesidades de la población infantil y juvenil en los distintos contextos en los que se desarrolla, atendiendo siempre a los rasgos de diversidad y de especial necesidad.

Los fundamentos teórico-prácticos se basan en los siguientes principios: antropológico, de evaluación, de prevención, de desarrollo y de intervención. Dichos principios implican intervenciones que tengan en cuenta que los destinatarios son seres singulares, libres y dotados de capacidad para alcanzar la propia realización (principio antropológico), iniciar cualquier actuación de orientación a partir de la evaluación rigurosa del o de los destinatarios (principio evaluativo), tener en cuenta el estadio evolutivo y sus características específicas (principio de desarrollo), actuar antes de que aparezcan los problemas o las situaciones de riesgo (principio de prevención primaria), planificar y aplicar los recursos necesarios cuando el problema es ya un hecho (principio de prevención secundaria), dirigir la intervención no solo al sujeto o al grupo con dificultades, sino al contexto social en el que los implicados viven y se desarrollan (principio de intervención social).

Así pues, la asignatura Orientación Comunitaria se plantea como un proceso sistémico de respuesta a las necesidades de ayuda de estos colectivos, previniendo conflictos, solucionando problemas y prestando especial atención a dificultades derivadas de situaciones de violencia, riesgo, exclusión social y discapacidades.

En cuanto a la función de esta Guía Didáctica, trata de responder a las características de la disciplina, a las necesidades de los estudiantes a los que va dirigida y al contexto curricular en el que se desarrolla. Pretende ofrecer a los estudiantes de Orientación Comunitaria, las directrices necesarias para el estudio autónomo eficaz.

La asignatura de *Orientación Comunitaria* conforma, junto a otras cuatro: *Pedagogía Diferencial, Asesoramiento y Consulta en Educación Social, Mediación y Orientación*

Familiar, y Formación y Desarrollo del Educador Social, la Materia "Mediación Socioeducativa", del Grado de Educación Social. Entre todas ellas se establece una fuerte interrelación que las enriquece a la vez que facilita la adquisición de las competencias específicas del profesional en Educación Social. De esta forma, la *Pedagogía Diferencial* proporciona a la Orientación Comunitaria las bases teóricas y la formación básica necesaria para contextualizar intervenciones socioeducativas psicopedagógicas basadas en el reconocimiento y respeto a las diferencias individuales y grupales. Con las asignaturas *Asesoramiento y Consulta en Educación Social* y *Mediación y Orientación Familiar*, comparte el estudio de los contextos en los que el educador social ha de llevar a cabo sus intervenciones socioeducativas y la forma en que han de aplicarse programas, estrategias, técnicas o actividades. La asignatura *Formación y Desarrollo del Educador Social* complementa el estudio que desde la *Orientación Comunitaria* se hace del perfil del mediador y del orientador como agente del proceso de ayuda a las familias.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

El estudiante deberá acceder a la asignatura con conocimientos básicos sobre temas como: diversidad humana, riesgo social, exclusión social, educación inclusiva, diversidad cultural, interculturalidad, necesidades educativas especiales, educación especial.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

BEATRIZ ALVAREZ GONZALEZ
balvarez@edu.uned.es
8274/8164
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MÉTODOS DE INVEST Y DIAG EN EDUCACIÓN II

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ANA PATRICIA FERNANDEZ SUAREZ (Coordinador de asignatura)
apfernandez@edu.uned.es
91398-6958
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MÉTODOS DE INVEST Y DIAG EN EDUCACIÓN II

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Dra. Beatriz Álvarez González

Para los alumnos de los Centros Asociados de: Andalucía, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Murcia, Castilla-La Mancha. En Madrid, los alumnos cuyo primer apellido esté comprendido entre las letras A y L, ambas incluidas.

Horario de Tutoría martes de 10:30 a 14:30 horas.

Datos de contacto:

Teléfono: (+34) 91-3988274

Correo electrónico: balvarez@edu.uned.es

Profesora del Departamento MIDE-II (Diagnóstico, Orientación Educativa e Intervención Psicopedagógica)

Dirección postal:

Facultad de Educación. UNED

C/ Juan del Rosal, 14, 2ª Planta Despacho 231

28040 Madrid

Dra. Ana Patricia Fernández Suárez

Para los alumnos de los Centros Asociados de: Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Ceuta, Centros en el extranjero, Galicia, La Rioja, Melilla, Navarra, País Vasco, Valencia. En Madrid, los estudiantes cuyo primer apellido esté comprendido entre las letras M y Z, ambas incluidas.

Horario de Tutoría martes de 9:30 a 13:30 horas.

Datos de contacto

Teléfono: (+34) 91 3986958

Correo electrónico: apfernandez@edu.uned.es

Profesora del Departamento MIDE-II (Diagnóstico, Orientación Educativa e Intervención Psicopedagógica)

Dirección postal:

Facultad de Educación. UNED

C/ Juan del Rosal, 14, 2ª Planta Despacho 231

28040 Madrid

Además del Equipo Docente y del área virtual de la asignatura, el/la estudiante podrá disponer en su Centro Asociado, de un tutor asignado a esta asignatura. La tarea del tutor de la asignatura será la de orientar a los estudiantes en sus estudios; aclarar dudas. Con respecto a la valoración de la Prueba de Evaluación Continua, propuesta por el equipo docente, esta será evaluada por el tutor intercampus que corresponda.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

La información ofrecida respecto a las tutorías de una asignatura es orientativa. Las asignaturas con tutorías y los horarios del curso actual estarán disponibles en las fechas de inicio del curso académico. Para más información contacte con su centro asociado.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 63014084

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS GENERALES:

CG2.2.1. Competencia en el uso de las TIC

CG2.2.2. Competencia en la búsqueda de la información relevante

CG2.2.3. Competencia en la gestión y organización de la información

CG3.1. Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros

CG3.2. Habilidad para negociar de forma eficaz

CGE.1.1. Comunicación y expresión escrita

CG2.1.3. Comunicación y expresión en otras lenguas

CG2.1.4. Comunicación y expresión matemática, científica y tecnológica

CG4.2. Compromiso ético y ética profesional

CG4.3. Conomiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas

COMPETENCIAS BÁSICAS:

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE3 Comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional.

CE11 Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.

CE12 Formar agentes de intervención socioeducativa y comunitaria.

CE13 Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos.

CE14 Gestionar y coordinar entidades, equipamientos y grupos, de acuerdo a los diferentes contextos y necesidades.

CE16 Supervisar, planes, programas, proyectos y centros, socioeducativos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El objetivo final de la asignatura Orientación Comunitaria, es que los estudiantes puedan, interpretar intervenciones socioeducativas y psicopedagógicas y planificar actividades e intervenciones de orientación en contextos diferentes de ayuda a los colectivos de la infancia y la juventud, teniendo en cuenta los rasgos de especificidad de sus respectivos contextos. Así pues, al finalizar su estudio habrán adquirido los conocimientos y desarrollado las actitudes, habilidades y destrezas que les permitan ser capaces de:

Asimilar críticamente los conceptos, principios, modelos, métodos y valores relativos a la intervención orientadora comunitaria, con especial referencia al modelo de asesoramiento multiprofesional y colaborativo.

1. Relacionar la teoría y la práctica de la orientación comunitaria, adecuando la intervención a las características y necesidades de los destinatarios.
2. Analizar el papel del profesional en la intervención comunitaria preventiva, integrada y que promueva las capacidades de la comunidad y de sus miembros.
3. Identificación de aquellas situaciones de riesgo, vulnerabilidad y conflicto en las que es posible intervenir desde la orientación comunitaria.
4. Analizar los problemas sociales desde una perspectiva psicopedagógica y socioeducativa, y valorar críticamente distintas líneas de intervención.
5. Identificar los distintos ámbitos y contextos de intervención comunitaria y las medidas educativas y psicopedagógicas diferenciadas más adecuadas en cada caso (protección a la infancia en riesgo social, menores transgresores y consumo de drogas).
6. Conocer los principales métodos, estrategias y programas de intervención comunitaria con poblaciones vulnerables o en conflicto social.
7. Elaboración del marco teórico personal como referencia para la interpretación de problemas e intervenciones de orientación comunitaria en contextos diversos.
8. Identificar medidas comunitarias eficaces para la prevención del consumo de drogas desde la infancia.
9. Conocer las principales líneas de investigación sobre intervención orientadora comunitaria.

CONTENIDOS

Capítulo I: Asesoramiento psicopedagógico y socioeducativo: la colaboración multiprofesional para la resolución de problemas educativos desde el enfoque comunitario.

Capítulo II: El sistema de protección a la infancia en riesgo social.

Capítulo III. La intervención educativa en la ejecución de las medidas judiciales de internamiento a menores de edad.

Capítulo IV. Intervención comunitaria para la prevención del consumo de drogas en la población infantil y juvenil.

METODOLOGÍA

El diseño de la asignatura se ajusta a las características y a la normativa de la enseñanza a distancia, por lo que el sistema de estudio ha de ser de carácter eminentemente autónomo por parte del estudiante, con un planteamiento de ayuda y seguimiento continuado por el equipo docente de la Sede Central y los profesores tutores de los Centros Asociados. Para ello, el estudiante cuenta con materiales que, además de facilitar el estudio orientarán el aprendizaje; dichos materiales son: el texto básico, la Guía de estudio de la asignatura, el espacio virtual de la asignatura y la prueba de evaluación continua (carácter voluntario).

En el texto básico está contenida la información teórico-práctica que el estudiante ha de trabajar para alcanzar los objetivos y desarrollar las competencias específicas de la asignatura. En la Guía de estudio se ofrecen las directrices necesarias para el estudio autónomo eficaz. Las actividades recomendadas de estudio personal tienen como finalidad facilitar el logro de las competencias. Otro tipo de ayuda es la que está disponible en el curso virtual a través de los foros, el chat o el correo electrónico.

El trabajo del estudiante encaminado a adquirir los aprendizajes de esta asignatura requiere la propia actividad de estudio junto con la realización de la actividad de evaluación continua con carácter optativo. La actividad del estudiante puede ser de dos tipos:

• **Trabajo con contenido teórico.** Se refiere al trabajo que el estudiante ha de realizar, necesariamente, para asimilar los contenidos teóricos básicos de la asignatura, así como para saber orientar los propios procesos de aprendizaje; puede llevarse a cabo de forma individual y en interacción con los docentes; implica las siguientes acciones:

- Lectura de las orientaciones.
- Lectura de los materiales impresos, recomendados y complementarios.

Como trabajar la Guía y el texto básico:

El estudio de los contenidos teóricos se hace a través del texto básico; el aprendizaje del temario no puede ni debe reducirse a la simple memorización, por el contrario, el estudiante de la asignatura *Orientación Comunitaria* tiene que demostrar que comprende los conceptos, que es capaz de analizar, sintetizar, evaluar, y de extrapolar y aplicar los conocimientos teóricos a situaciones reales de orientación en el ámbito comunitario. Por todo ello, se sugiere el siguiente método de estudio:

+ *Lectura global.* Este tipo de lectura permite adquirir una visión panorámica del contenido y

percibir la estructura, relación entre los conceptos o las partes del tema.

+ *Lectura centrada en las ideas y conceptos fundamentales.* La técnica que permite fijar dichas ideas y conceptos es el subrayado.

+ *Elaboración de mapas conceptuales y esquemas personales* que dan la visión de conjunto y facilitan la recuperación de la información.

+ *Elaboración de síntesis o resúmenes escritos.* Con esta técnica se facilita la fijación de las ideas y la línea argumental que las sustentan.

- Solución dudas de forma presencial, por teléfono, por correo electrónico o a través de los foros.

- Audición de programas de radio.

•**Trabajo con contenidos prácticos.** Este tipo de trabajo requiere interacción entre docentes y estudiantes; puede llevarse a cabo de forma presencial o utilizando la tecnología que la Universidad pone a disposición de los estudiantes; implica actividades de distinta índole:

- Participación en los Foros de estudiantes de la asignatura.

- Prueba de evaluación continua, de carácter optativo.

Distribución de la carga de trabajo

•Trabajo autónomo con contenidos teóricos: 80%

•Trabajo autónomo con contenidos prácticos: 20%

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	20
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	
Ninguno	
Criterios de evaluación	

La evaluación de la asignatura se llevará a cabo desde la doble perspectiva: la formativa o continua y la sumativa con el siguiente tipo de pruebas:

Examen.

PEC voluntaria.

El examen consistirá en una prueba objetiva compuesta por 20 preguntas con tres alternativas de respuesta. El examen se puntuará en una escala de 0 a 10. El estudiante, al responder al examen debe tener en cuenta que las respuestas erróneas tienen un efecto negativo en el cálculo de la puntuación total de la prueba (dos respuestas incorrectas restaría una respuesta correcta), teniendo en cuenta que se aplicará la siguiente fórmula:

$$\frac{(A-E/2) \times 10}{N^{\circ} \text{ Items}}$$

Nº Items

A= nº de respuestas correctas

E= nº de respuestas incorrectas

Por ejemplo, para un examen que tenga cinco respuestas incorrectas, catorce preguntas correctas y una respuesta en blanco, la nota del examen sería 5,75. En otro caso, un examen que tenga once respuestas correctas y ninguna respuesta incorrecta, es decir, nueve preguntas en blanco, la nota final sería 5,5.

El examen se realizará sin material.

% del examen sobre la nota final	90
Nota del examen para aprobar sin PEC	5,5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	9
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5,5
Comentarios y observaciones	

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

La PEC es de carácter voluntario, que será calificada por los Tutores Intercampus. La PEC puntuará en una escala de 0 a 10 y podrá mejorar la Calificación Final siempre que el examen haya sido superado con una nota mínima de 5,5.

La PEC sólo se podrá entregar en la convocatoria de febrero a través del curso virtual, en ningún caso, en la convocatoria extraordinaria de septiembre. En el caso, que el examen se realice y se supere con éxito en la convocatoria extraordinaria de septiembre la nota obtenida en la PEC, que se haya presentado en la convocatoria de febrero, se mantendrá y podrá mejorar la Calificación Final de la asignatura.

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final	10%
Fecha aproximada de entrega	PEC/03/01/2021

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La **Calificación Final** será el resultado de la suma de las puntuaciones ponderadas obtenidas en el Examen (90 % de la nota del examen) y, cuando se realice, de la PEC (10% de la nota de la PEC). Esta suma se hará siempre que el examen esté aprobado con una nota mínima de 5,5. El examen puede aprobarse sin realizar la PEC. En cualquier caso, hay que tener en cuenta que la calificación del examen deberá ser siempre como mínimo de 5,5.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788478277131

Título:EDUCACIÓN Y PROTECCIÓN DE MENORES EN RIESGO

Autor/es:Velaz De Medrano ;

Editorial:GRAO

Comentarios de Bibliografía básica:

La bibliografía básica del curso está compuesta por:

Texto básico:

Vélaz de Medrano, C. (Coord.): Alonso, C., Díaz, M. y Feerrandis, A. (2009). *Educación y protección de menores en riesgo. Un enfoque comunitario*. Madrid: GRAO. Colección 'Crítica y Fundamentos.

Esta obra constituye el texto básico para el desarrollo y aprendizaje de las capacidades y contenidos propios de la asignatura, y pretenden facilitar el aprendizaje autónomo del estudiante, junto con los demás recursos didácticos. No obstante, considerando que la problemática relacionada con la Orientación Comunitaria y el asesoramiento es muy amplia, los alumnos interesados en profundizar en el tema pueden consultar la selección bibliográfica complementaria que se ofrece al final del manual de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Cabrera Pérez, L., Bethencourt Benítez, J. T. (2010). School psychology as a scientific and professional sphere. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, nº21, 8(2), 893-914 ISSN: 1696-2095

Del Río, J. A. (2016). Menores transexuales. Su protección jurídica en la Constitución y legislación española. *Revista española de derecho constitucional*, 36(107), 153-186.

Ferrández, S. R., Castejón, E. B. F., &Ortuño, R. B. (2017). Prevención de la cibervictimización en menores de la provincia de Alicante. *Revista Española de Investigación Criminológica: REIC*, (15), 2.

González-Rodríguez, R., &Fernández, M. C. G. (2017). La atención a la discapacidad en los recursos de acogimiento residencial. *Cuadernos de Trabajo social*, 30(2), 403.

Ignasi Navarro, S., López Monsalve, B.; Heliz Llopis, J., Real Fernández, M. (2018). Estrés laboral, burnout y estrategias de afrontamiento en trabajadores que intervienen con menores en riesgo de exclusión social. *Aposta Revista de Ciencias Sociales* (78), 68-96. ISSN 1696-7348

Martínez González, D. C. M., Álvarez González, B., &Fernández Suárez, A. P. (2015). *Orientación familiar: Contextos, evaluación e intervención*. Editorial Sanz y Torres. ISBN: 9788415550822

Rodríguez, L. N. (2018). Riesgo, desamparo y guarda: su regulación tras la reforma legislativa del sistema de protección a la infancia y adolescencia. *Anuario de derecho civil*, 71(1), 111-152

Saso, C. E., Aiguadé, I. P., Gallart, M. S., &Carol, M. R. V. (2003). *Comunidades de aprendizaje: transformar la educación* (Vol. 177). Graó. ISBN(13): 9788478272860

Vélaz de Medrano Ureta, C. V. D. M., &Soto, N. M. (2013). *Intervención educativa y orientadora para la inclusión social de menores en riesgo. Factores escolares y socioculturales*. Editorial UNED. ISBN: 9788436248265

Vélaz de Medrano Ureta, C. (1998). *Orientación e intervención psicopedagógica: concepto, modelos, programas y evaluación*. Editorial ALJIBE. ISBN: 9788487767876

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Los recursos de apoyo que están a disposición del estudiante para optimizar el aprendizaje y el rendimiento son los siguientes:

- *La Guía de la asignatura* cuyo objetivo es facilitar y orientar el estudio del programa. Se recomienda leerla detenidamente.
- *El apoyo del Equipo Docente*. A lo largo del curso pueden trasladarle sus dudas, sugerencias y valoraciones a través de las distintas vías de comunicación disponibles: teléfono, correo electrónico, visitas personales (se requiere cita previa) y correo postal.
- *El aula virtual*. Los cursos virtuales constituyen un servicio de apoyo en línea a los estudiantes. La asignatura *Orientación Comunitaria* dispondrá de un espacio virtual en la plataforma aLF, a la que los estudiantes podrán acceder utilizando su correspondiente contraseña y clave personal de acceso. En dicho curso podrán obtener orientaciones del equipo docente y materiales complementarios.
- *Programas radiofónico, CANAL UNED*. El estudiante podrá acceder a *Radio educativa* para consultar contenidos relacionados con la asignatura que sean de su interés. Se producen y realizan programas de radio (que se emiten por Radio 3-RNE), pudiendo el estudiante consultar la guía completa de programación en <http://www.canaluned.com/>.
- *Biblioteca central de la UNED* y bibliotecas de los centros asociados. En las bibliotecas el estudiante podrá obtener numerosos materiales impresos, medios audiovisuales y recursos electrónicos.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- **Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- **Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

La información ofrecida respecto a las tutorías de una asignatura es orientativa. Las asignaturas con tutorías y los horarios del curso actual estarán disponibles en las fechas de inicio del curso académico. Para más información contacte con su centro asociado.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 63014084

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por

términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.